

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 21 de noviembre de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía; el artículo 64 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 18 de junio de 2001 (BOJA núm. 79, de 12.7.2001), ha resuelto adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución de 5 de sep-

tiembre de 2002 (BOJA núm. 111, de 21 de septiembre), a la funcionaria que figura en el Anexo.
La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65, en relación con el artículo 51, del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante esta Secretaría General Técnica en el plazo de un mes, o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 21 de noviembre de 2002.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

ANEXO

D.N.I.	Primer apellido	Segundo Apellido	Nombre	Código Pto.Trabajo	Pto.Trabajo adjud.
	Consejería/Organ. Autónom.	Centro Directivo	Centro Destino	Provincia	Localidad
16.270.233	Fernández	Soto	Rosa María	6871510	Secretario/a Secretaría General Técnica
	Gobernación	Secretaría General Técnica	Secretaría General Técnica	Sevilla	Sevilla

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ORDEN de 14 de noviembre de 2002, por la que se nombran funcionarios de carrera por el sistema de promoción interna del Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Informática, de la Junta de Andalucía (C.2003).

Vista la propuesta formulada por el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Informática de la Junta de Andalucía, convocadas por Orden de 5 de octubre de 2001, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 127, de 3 de noviembre) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Informática de la Junta de Andalucía, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 14 de noviembre de 2002

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Justicia y Administración Pública

ANEXO

Junta de Andalucía
Consejería de Justicia y Administración Pública
DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2001 - SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA
CUERPO DE AYUDANTES TÉCNICO, OPCIÓN INFORMÁTICA (C2003)
ADJUDICACIÓN DESTINOS

D.N.I. P. TOTAL	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C.DIRECTIVO	NOMBRE C.DESTINO	CÓD.SIRHUS	PUESTO DE TRABAJO LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	Nº. ORDEN
24.288.193	GARCIA	ORELLANA	ANTONIO JOSE	2097710	NG. GESTIÓN PROCEDIMIENTO	DEFINITIVO	1
29,450	SALUD	DELEG. PROVINCIAL	DELEG. PROVINCIAL		GRANADA		
25.093.139	BOLORINO	GUILLEN	LUIS	2301110	OPERADOR DE CONSOLA	DEFINITIVO	2
28,990	OBRAS PÚBLICAS Y TTES.	DELEG.PROVINCIAL	DELEG. PROVINCIAL		MÁLAGA		
30.482.600	OSADO	GRACIA	MARIA DEL PILAR	1771310	NG. GESTIÓN	DEFINITIVO	3
28,870	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEG. PROVINCIAL	DELEG. PROVINCIAL		CÓRDOBA		
8.758.385	FERNANDEZ	REGOJO	CONCEPCIÓN	422110	UNIDAD DISEÑO	DEFINITIVO	4
28,530	EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	S.G.T.	S.G.T.		SEVILLA		
28.695.659	SOLIS	MONTIEL	ANTONIO	2218010	UNIDAD DISEÑO	DEFINITIVO	5
28,175	JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA	D.G. ORG. INS. CAL. SERV.	D.G. ORG. INS. CAL. SERV.		SEVILLA		
28.464.594	WEI	WONG	ANTONIO	1048610	PROGRAMADOR	DEFINITIVO	6
27,980	EDUCACIÓN Y CIENCIA	S.G.T.	S.G.T.		SEVILLA		
28.857.358	MALAGON	CANSINO	JOSE RAMON	521310	OPERADOR CONSOLA	DEFINITIVO	7
27,290	EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	DELEG. PROVINCIAL	DELEG. PROVINCIAL		SEVILLA		
27.488.406	GARRIDO	ESTRELLA	FRANCISCO JOSE	2295710	OPERADOR CONSOLA	DEFINITIVO	8
27,000	OBRAS PÚBLICAS Y TTES.	DELEG. PROVINCIAL	DELEG. PROVINCIAL		ALMERIA		
28.474.115	MESA	TOBAL	ANGELA	7123410	UNIDAD EXPLOTACIÓN	DEFINITIVO	9
26,980	AGRICULTURA Y PESCA	S.G.T.	S.G.T.		SEVILLA		
29.783.422	MARCOS	GARCIA	JOSE ANTONIO	1605010	OPERADOR CONSOLA	DEFINITIVO	10
26,615	TURISMO Y DEPORTE	DELEG.PROVINCIAL	DELEG. PROVINCIAL		HUELVA		
27.498.624	CASTRO	ARIZA	MIGUEL	2346010	NEGOCIADO GESTIÓN	DEFINITIVO	11
26,020	MEDIO AMBIENTE	DELEG. PROVINCIAL	DELEG. PROVINCIAL		ALMERIA		
32.856.721	HERNANDEZ	MAZA	FRANCISCO	1128410	OPERADOR CONSOLA	DEFINITIVO	12
25,750	EDUCACIÓN Y CIENCIA	DELEG. PROVINCIAL	DELEG. PROVINCIAL		CÁDIZ		
31.245.127	GONZALEZ	ORIHUELA	ANA MARIA	6702110	OPERADOR CONSOLA	DEFINITIVO	13
25,440	JUSTICIA Y ADMÓN PÚBLICA	DELEG. PROVINCIAL	DELEG. PROVINCIAL		CÁDIZ		
26.006.191	GARZÓN	ALCALDE	MANUEL	333410	OPERADOR CONSOLA	DEFINITIVO	14
25,320	AGRICULTURA Y PESCA	DELEG. PROVINCIAL	DELEG. PROVINCIAL		JAEN		
30.497.357	CUBILLO	RUZ	MANUEL	1491710	OPERADOR CONSOLA	DEFINITIVO	15
24,470	CULTURA	DELEG. PROVINCIAL			CÓRDOBA		
27.323.148	RUIZ	HERNANDEZ	RAUL	2643910	OPERADOR CONSOLA	DEFINITIVO	16
24,305	INST.ANDALUZ DE ADMÓN PÚBLICA	I.A.A.P.	I.A.A.P.		SEVILLA		
24.175.204	HIDALGO	LOPEZ	RAFAEL	3220610	OPERADOR CONSOLA	DEFINITIVO	17
24,300	PATRONATO ALHAMBRA GENERALIFE	PATRONATO ALHAMBRA GENERALIFE	PATRONATO ALHAMBRA GENERALIFE		GRANADA		
24.208.989	MORENO	PEREZ	FEDERICO	482910	OPERADOR DE CONSOLA	DEFINITIVO	18
23,680	EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	DELEG. PROVINCIAL	DELEG. PROVINCIAL		GRANADA		
28.580.821	GARCIA	PEÑA	JAVIER	2142110	OPERADOR CONSOLA	DEFINITIVO	19
23,640	SERV. ANDALUZ DE SALUD	D.G. PERSONAL Y SERVICIOS	D.G. PERSONAL Y SERVICIOS		SEVILLA		

D.N.I	PRIMER APELLIDO P. TOTAL	SEGUNDO APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	NOMBRE C.DIRECTIVO	CÓD.SIRHUS	PUESTO DE TRABAJO C.DESTINO	CARÁCTER DE LOCALIDAD	Nº. ORDEN OCUPACIÓN
25.997.776	RICO	PALOMINO	MANUEL	333410	OPERADOR CONSOLA	DEFINITIVO	20
23.075	AGRICULTURA Y PESCA	DELEG. PROVINCIAL	DELEG. PROVINCIAL		JAÉN		
28.701.597	LACALLE	REMIGIO	MANUEL	1457310	OPERADOR CONSOLA	DEFINITIVO	21
23.055	CULTURA	S.G.T.	S.G.T.		SEVILLA		
44.255.577	ALVAREZ	ANDUJAR	JUAN CARLOS	6708510	OPERADOR CONSOLA	DEFINITIVO	22
22.595	JUSTICIA Y ADMÓN PÚBLICA	DELEG. PROVINCIAL	DELEG. PROVINCIAL		GRANADA		
28.574.902	ORTIZ	RODRIGUEZ	CONCEPCIÓN	725810	OPERADOR CONSOLA	DEFINITIVO	23
22.575	ASUNTOS SOCIALES	S.G.T.	S.G.T.		SEVILLA		
28.690.783	DOMINGUEZ	OJEDA	FRANCISCO JAVIER	7978210	OPERADOR CONSOLA	DEFINITIVO	24
22.260	JUSTICIA Y ADMÓN PÚBLICA	D.G. FUNCIÓN PÚBLICA	D.G. FUNCIÓN PÚBLICA		SEVILLA		
7.971.427	GARCIA DEL	CANTO	JOSE LUIS	2508410	OPERADOR CONSOLA	DEFINITIVO	25
20.365	TURISMO Y DEPORTE	S.G.T.			SEVILLA		

ORDEN de 14 de noviembre de 2002, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Informática de la Junta de Andalucía (A.2019).

Vista la propuesta formulada por el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Informática, de la Junta de Andalucía, convocadas por Orden de 11 de octubre de 2001, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 132, de 15 de noviembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Informática, de la Junta de Andalucía, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direc-

ciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 14 de noviembre de 2002

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Justicia y Administración Pública

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2001 - SISTEMA DE ACCESO LIBRE
CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN INFORMÁTICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A2019)
ADJUDICACIÓN DESTINOS

D.N.I	PRIMER APELLIDO P.TOTAL	SEGUNDO APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	NOMBRE C.DIRECTIVO	CODIGO SIRHUS	PUESTO DE TRABAJO LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	Nº. ORDEN
29.483.325	PERERA	DOMINGUEZ	MANUEL	2287610	ANALISTA FUNCIONAL	DEFINITIVO	1
32.750	OBRAS PÚBLICAS Y TTES.	S.G.T.	S.G.T.		SEVILLA		
12.757.827	HERRERO	GARCIA	CARLOS CESAR	6950510	PROCESO DATOS	DEFINITIVO	2
30.350	GOBERNACIÓN	DELEGACIÓN GOBIERNO	DELEGACIÓN GOBIERNO		CÁDIZ		
44.272.182	SOTO	ALBA	JOSE DANIEL	730710	ANALISTA FUNCIONAL	DEFINITIVO	3
29.940	ASUNTOS SOCIALES	S.G.T.	S.G.T.		SEVILLA		
28.906.380	BAUZA	CASTELLO	MONTSERRAT	1459810	JEFE DE PROYECTO	DEFINITIVO	4
29.300	CULTURA	S.G.T.	S.G.T.		SEVILLA		
44.277.272	MORENO	ALFARO	MARIA DE LOS LLANOS	2141810	AS. TC.INFORMATICA	DEFINITIVO	5
29.080	S.A.S.	D.G. PERSONAL Y SERVICIOS	D.G. PERSONAL Y SERVICIOS		SEVILLA		